



MERCOSUR/SGT N° 8/CV/ACTA N° 03/20

### REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN VITIVINÍCOLA

Se realizó, el día 5 de agosto de 2020, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", la Reunión Ordinaria de la Comisión Vitivinícola (CV), dependiente del Subgrupo de Trabajo N° 8 "Agricultura", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

#### 1. INSTRUCCIONES DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8 (SGT N° 8)


##### 1.1. Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019-2020

Las delegaciones comentaron sobre el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020 y acordaron continuar con el tratamiento del tema en la reunión a realizarse en el mes de octubre próximo.

##### 1.2. Elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022

Teniendo en cuenta que el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020 será tratado en la próxima reunión y que se prevé finalizar la revisión parcial de la Resolución GMC N° 45/96 en el transcurso de estos meses, el tema será tratado en la reunión de octubre de 2020.

Las delegaciones acordaron incluir a dicho Programa de Trabajo 2021 – 2022 el tema Jugos de uvas.

  
Claudia Quini

  
Ing. Agr. Francisco Burgos  
Director  
MAG/DGP/DGTAG  
Secretaría del MERCOSUR  
Archivo Oficial  
www.mercosur.int



  
**PAENA VI**  
Enól. Ricardo Cabrera Trobo  
PRESIDENTE

## 2. REVISIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO

### 2.1. Borrador de Proyecto de Resolución con las modificaciones acordadas en los distintos capítulos del Reglamento Técnico

Las delegaciones avanzaron en la revisión de la Resolución GMC N° 45/96. El proyecto revisado consta como **Anexo III - RESERVADO**.

### 2.2. Avances del Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Capítulo V - 5.2 - Límites admitidos

Las delegaciones solicitaron al grupo de trabajo que avancen sobre la tabla de límites admitidos junto a los parámetros analíticos y las unidades de medida y la presenten antes de la reunión de octubre próximo. Una vez consensuada la tabla será incluida al proyecto de revisión de la Resolución GMC N° 45/96.

### 2.3. Avanzar en la revisión del Capítulo de Etiquetado.

El tema será tratado en la próxima reunión.

### 2.4. Avances del Grupo de Trabajo Electrónico sobre el Capítulo III = Prácticas Enológicas Permitidas

Las delegaciones solicitan al grupo de trabajo que avancen en el tratamiento del tema.


## PRÓXIMA REUNIÓN


La próxima reunión de la Comisión Vitivinícola se realizará día martes 6 de octubre de 2020.

## ANEXOS:

Los Anexos que hacen parte de la presente acta son los siguientes:

|          |                        |
|----------|------------------------|
| Anexo I  | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda                 |

  
Claudia Quini

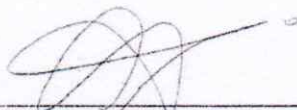
  
Ing. Agr. Francisco Burgos I  
Director  
MAGCOP-BOCA

  
P.L.N.A. VI.  
Enól. Ricardo Cabrera Trobo  
PRESIDENTE

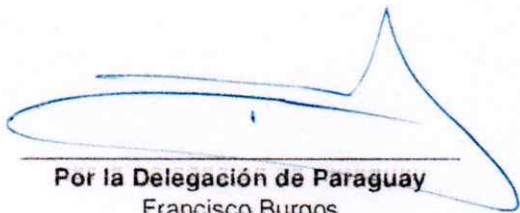
 2



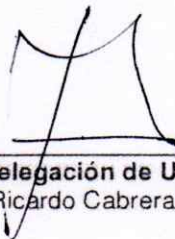
Por la Delegación de Argentina  
Claudia Quini



Por la Delegación de Brasil  
Carlos Vitor Müller



Por la Delegación de Paraguay  
Francisco Burgos



Por la Delegación de Uruguay  
Ricardo Cabrera